

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC- SIN IMPUESTOS
TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4360/17 - PROVINCIA DE MENDOZA

VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017

		en \$			
Categoría Concepto		Anexo II.1: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II.2: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del 2015	Anexo II.3: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"	Anexo II.4: Tarifas Finales a Entidades de Bien Público (EBP) dispuestas por la Ley N° 27.218
RESIDENCIAL					
R1	Cargo fijo por factura	74,479874	74,479874	74,479874	EBP 1 74,479874
	Cargo por m3 de consumo	2,465995	1,592662	0,719328	1,592662
R2 1°	Cargo fijo por factura	78,682738	78,682738	78,682738	EBP 2 1° 78,682738
	Cargo por m3 de consumo	2,465995	1,592662	0,719328	1,592662
R2 2°	Cargo fijo por factura	89,930042	89,930042	89,930042	EBP 2 2° 89,930042
	Cargo por m3 de consumo	2,558535	1,685201	0,811867	1,685201
R2 3°	Cargo fijo por factura	101,631109	101,631109	101,631109	EBP 2 3° 101,631109
	Cargo por m3 de consumo	2,559482	1,686148	0,812814	1,686148
R3 1°	Cargo fijo por factura	132,245064	132,245064	132,245064	EBP 3 1° 132,245064
	Cargo por m3 de consumo	3,662056	2,831960	0,895068	2,831960
R3 2°	Cargo fijo por factura	153,259386	153,259386	153,259386	EBP 3 2° 153,259386
	Cargo por m3 de consumo	3,662056	2,831960	0,895068	2,831960
R3 3°	Cargo fijo por factura	205,174043	205,174043	205,174043	EBP 3 3° 205,174043
	Cargo por m3 de consumo	3,721106	2,891010	0,954118	2,891010
R3 4°	Cargo fijo por factura	331,259971	331,259971	331,259971	EBP 3 4° 331,259971
	Cargo por m3 de consumo	4,579306	3,854268	0,954118	3,854268

SERVICIO GENERAL					
P1 y P2	Cargo fijo por factura	187,683947		187,683947	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,376725		0,535440	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,343367		0,502082	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,310013		0,468728	
P3 (1)	Cargo fijo por factura	703,810401		703,810401	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	2,533634		0,597786	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	2,488600		0,552753	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	2,443573		0,507725	

OTROS USUARIOS		
SDB (2)	Cargo fijo por factura	4.247,932386
	Cargo por m3 de consumo	0,540298
GNC	Cargo fijo por factura	2.752,647721
Firme	Cargo por m3 de consumo	3,136947
	Cargo por m3/día (3)	1,291027
Interrumpible	Cargo por m3 de consumo	3,058111

Notas:

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

(2) No incluye precio de gas ni costo de gas retenido. El precio de gas natural a facturar a los usuarios SDB, será el precio promedio ponderado que surja de las entregas de estos a sus usuarios.

(3) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservado

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3) - 100% Cuenca Neuquina					
Precio gas R1-R21-R22-R23 (**)	1,704223	0,852112	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,852112
Precio gas R31-R32-R33 (**)	2,699750	1,889825	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	1,889825
Precio gas R34 (**)	3,537096	2,829676	0,000000	EBP3 4°	2,829676
Precio gas P1-P2 (**)	0,820842		0,000000		
Precio gas P3 (**)	1,888807		0,000000		
Precio gas GNC (**)	2,885668				
Costo de transporte - factor de carga 100% (3)	0,121279	0,121279	0,121279		0,121279
Costo gas retenido R1-R21-R22-R23	0,042444	0,021222	0,000000	EBP1° a EBP2 3°	0,021222
Costo gas retenido R31-R32-R33	0,067238	0,047066	0,000000	EBP3 1° a EBP3 3°	0,047066
Costo gas retenido R34	0,088092	0,070474	0,000000	EBP3 4°	0,070474
Costo gas retenido P1-P2	0,020443		0,000000		
Costo gas retenido P3	0,047041		0,000000		
Costo gas retenido GNC	0,071868				
Costo de gas retenido (como % del precio a facturar a los usuarios SDB)		2,490520%			

Nota: (**) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS 1 4360/17 - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017

CATEGORIA /CLIENTE	en \$ (pesos)
--------------------	---------------

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 de consumo		
		0 a 1000 m3	1001 a 9000 m3	más de 9000 m3
P3 (5)	4248,727248	0,355229	0,310195	0,265167

SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	
			0 a 5000 m3	más de 5000 m3
G	4247,932386	2,733005	0,105061	0,084580

GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de consumo
ID - IT	8453,046650		0,098318		0,076812
FD - FT	8453,046650	1,989325	0,056774	1,774239	0,035268

TARIFAS DE TRANSPORTE POR RUTA

	Recepción	Despacho	Tarifa TF (\$/m3) (**)
TGN	Neuquén	Cuyana	0,121278

(**) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0,5.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicables, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m3/día FD-FT: 10.000 m3/día ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB y GNC- SIN IMPUESTOS
TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENARGAS I 4360/17 - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017

Categoría	Concepto	en \$		
		Anexo II.1: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II.2: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del 2015	Anexo II.3: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"

RESIDENCIAL					
R1, R2, R3	Cargo fijo por Factura	331,259971	331,259971	331,259971	EBP1, EBP2, EBP: 331,259971
	Cargo por m3 de consumo	2,291477	1,996909	1,309585	1,996909

SERVICIO GENERAL					
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	331,259971		331,259971	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,946094		0,877368	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,919017		0,859257	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,891928		0,841139	
P3 (1)	Cargo fijo por Factura	331,259971		331,259971	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	3,190239		0,898453	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	3,159906		0,878165	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	3,129561		0,857869	

OTROS USUARIOS		
GNC Interrum	Cargo fijo por Factura	2752,647721
	Cargo por m3 de consumo	2,986243
GNC Firme	Cargo fijo por Factura	2752,647721
	Cargo por m3 de consumo	2,943800
	Cargo por m3/día (2)	1,291027

Notas:

(1) Corresponde a los usuarios con consumos anuales menores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

Composición del precio del gas y transporte incluido en cada uno de los cargos por m3 de consumo (en \$/m3) (**)					
GLP R1-R2-R3 (2)	0,981892	0,687324	0,000000	EBP1, EBP2, EBP:	0,687324
GLP P1-P2 (2)	0,981892		0,000000		
GLP P3 (3)	2,194511		0,000000		
GNC	2,885668		0,000000		
Costo de Transporte de GLP (4)	0,701978	0,701978	0,701978		0,701978

Notas

(2) Equivalente a (\$/Tonelada) 1.267 887 0 887

(3) Equivalente a (\$/Tonelada) 2.832 0 0

(4) Equivalente a (\$/Tonelada) 906 906 906 906

(**) Las diferencias diarias acumuladas es igual a cero para todas las categorías.

**TARIFAS DIFERENCIALES FINALES A USUARIOS - SIN IMPUESTOS
TARIFAS FINALES A ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP)- SIN IMPUESTOS
- SEGÚN RESOLUCIÓN ENRG I 4360/17 - MALARGÜE - PROVINCIA DE MENDOZA**

VIGENTES A PARTIR DEL: 1 DE ABRIL DE 2017

Categoría	Concepto	en pesos (\$)		
		Anexo II.1: Tarifas Finales a Usuarios	Anexo II.2: Tarifas finales a Usuarios Residenciales con Ahorro en su Consumo igual o mayor al 15% respecto al mismo periodo del 2015	Anexo II.3: Tarifas Finales a Usuarios Beneficiarios de la "Tarifa Social"

RESIDENCIAL					
R1, R2, R3	Cargo fijo por Factura	105,863478	105,863478	105,863478	EBP1, EBP2, EBP: 105,863478
	Cargo por m3 de consumo	0,898809	0,783267	0,513672	0,783267

SERVICIO GENERAL					
P1 y P2	Cargo fijo por Factura	160,249924		160,249924	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	0,718901		0,321894	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	0,671879		0,300840	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	0,624839		0,279777	
P3	Cargo fijo por Factura	160,249924		160,249924	
	Cargo por m3 de consumo - 0 a 1000 m3	1,640130		0,449589	
	Cargo por m3 de consumo - 1001 a 9000 m3	1,532852		0,420182	
	Cargo por m3 de consumo - más de 9000 m3	1,425534		0,390764	